



**VOCES POR UN
SISTEMA
FINANCIERO
SOSTENIBLE**

Por un sistema financiero sostenible, justo y equitativo:

Llamado de sociedad civil latinoamericana y caribeña
al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional



Más de 110 organizaciones y ciudadanos y ciudadanas de América Latina y el Caribe (ALC), presentamos un posicionamiento ante el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco de las Reuniones Anuales que se llevan a cabo en Washington DC, con el objetivo de instar a la implementación de acciones concretas que promuevan un sistema financiero más sostenible, así como asegurar un financiamiento sostenible, justo y equitativo.

El contexto de múltiples crisis está desafiando a gobiernos e instituciones en todo el mundo, especialmente a los países del Sur Global, que carecen de capacidad financiera para hacer frente a estos desafíos, y de ALC específicamente, siendo una de las regiones más vulnerables al cambio climático.

El 2024 es un año crítico para el financiamiento climático: por un lado, el establecimiento de un **nuevo objetivo colectivo cuantificado (NCQG, por sus siglas en inglés) de financiamiento climático** será el tema central de las negociaciones climáticas de este año, procurando ser uno de los resultados principales de la 29° Conferencia de las Partes (COP29, por sus siglas en inglés) en Azerbaiyán. Este nuevo objetivo busca aumentar la ambición a través de la provisión de mayor y mejor financiamiento climático, que será crítico para aumentar a su vez la ambición de las **contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés)** que se comunicarán durante y en los meses posteriores a la COP29.

También es un año crucial pues se ha hecho un **llamado a la reforma de las instituciones financieras** como el BM y el FMI para poner temas como la atención del cambio climático al centro de sus políticas, así como a tratar temas estructurales como es el problema del endeudamiento de los países en desarrollo.

De acuerdo al **Índice de Finanzas Sostenibles (GFLAC, 2024)**, la mayor parte del financiamiento que llega a la región en materia de cambio climático se da en forma de préstamos incrementando la deuda pública. Aunado a ello, en los 20 países más emisores de ALC, los ingresos intensivos en carbono sobrepasan por 19 veces a los ingresos sostenibles, y los presupuestos intensivos en carbono sobrepasan por 12 veces a los presupuestos sostenibles (incluyendo gasto en clima y en biodiversidad). Esto evidencia la **urgencia de desacoplar las economías de la región de actividades extractivas y promover el desarrollo de economías basadas en la protección de la naturaleza y en armonía con el clima**. Para avanzar hacia esa dirección es importante, por un lado, asegurar el cumplimiento de los compromisos de financiamiento por parte de los países desarrollados; y por el otro, promover la transformación de la arquitectura financiera internacional para lograr que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, tal como se establece en el Artículo 2.1.c) del Acuerdo de París.

La urgencia se vuelve aún más apremiante al considerar que, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2023), el **financiamiento para la adaptación disminuyó un 15% en 2021**, a pesar del aumento de fenómenos meteorológicos y otros impactos del cambio climático, siendo ALC una región altamente vulnerable, en donde se vuelve impostergable el incremento del financiamiento para pérdidas y daños.

**REDFIS EN LAS
ANNUAL
MEETINGS
2024 | WASHINGTON DC**





Todo ello es parte fundamental de **construir un modelo financiero sostenible en el mundo**, que comience con una rápida y acelerada reducción de incentivos y financiamiento para actividades intensivas en carbono. Ante esta necesidad, las organizaciones pertenecientes a la Red Latinoamericana y Caribeña por un Sistema Financiero Sostenible (REDFIS) reconocemos la importancia de que las instituciones financieras internacionales emprendan reformas estructurales e incorporen el cambio climático y el desarrollo sostenible dentro de sus prioridades. A fines de avanzar en este sentido, hemos identificado nueve líneas estratégicas que deben ser impulsadas en el marco de las Reuniones Anuales, para llevar a cabo una transición justa y sostenible, pero sobre todo dando una atención urgente a la crisis climática y sus evidentes consecuencias:

1. **Un NCQG de financiamiento climático que tome en cuenta las necesidades de los países:** Es fundamental que los países acuerden un nuevo objetivo que tenga al centro financiamiento público proveniente de países desarrollados a países en desarrollo y que se base en donaciones y esquemas altamente concesionales, que se dirijan en su mayoría a la adaptación y a las pérdidas y daños con apoyo a las transiciones justas. De igual forma, es fundamental que se garantice el acceso y evite el incremental endeudamiento de los países en desarrollo. También es fundamental que se establezca un esquema de transparencia capaz de monitorear su avances y su revisión cada 5 años o no más de 10.
2. **Incremento del financiamiento para la adaptación:** Resulta fundamental incrementar el financiamiento climático para la adaptación, más allá de duplicarlo para 2025, como se estableció desde la COP26. Es importante que se tenga un compromiso de aumentar en al menos diez veces más el financiamiento para adaptación, para balancearlo con el financiamiento para mitigación. Este financiamiento debe ser fundamentalmente público en forma de donaciones y debe ser el *core* del NCQG a discutirse en la COP29. Por su parte y de cara al cumplimiento del artículo 2.1.c) del Acuerdo de París, el BM y el FMI tienen un rol muy importante para integrar e incrementar la adaptación en sus operaciones y en sus carteras de proyectos, pero sobre todo en sus cooperaciones técnicas basadas en donaciones.
3. **Financiamiento urgente para pérdidas y daños:** En 2023 se acordó que el BM sea el anfitrión del Fondo de Pérdidas y Daños, y en 2024 éste confirmó su compromiso y que puede cumplir con las condiciones establecidas en la decisión de la COP28, aunque resta señalar qué mecanismos establecerá para garantizar apoyo financiero nuevo, adicional, previsible y adecuado. Es vital para las comunidades y países afectados por la crisis climática que el Fondo esté lo suficientemente capitalizado para desembolsar los recursos necesarios. Aunado a ello, se debe asegurar un acceso directo por parte de poblaciones locales y en situación de vulnerabilidad. Cualquier retraso por parte del BM podría resultar en más pérdidas irreparables para estas comunidades vulnerables.
4. **Mejoras en el acceso al financiamiento climático:** Es esencial mejorar el acceso al financiamiento, específicamente para comunidades locales y Pueblos Indígenas, así como para otros grupos históricamente marginados y que viven en estado de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad, las mujeres, niños, niñas y adolescentes. El BM y el FMI deben promover un acceso eficiente a los recursos financieros y simplificar los procedimientos de

Por un sistema financiero sostenible, justo y equitativo:

Llamado de sociedad civil latinoamericana y caribeña
al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional



VOCES POR UN
SISTEMA
FINANCIERO
SOSTENIBLE



- aprobación de financiamiento, así como la implementación de mecanismos de financiamiento innovadores, para que no pongan más obstáculos para atender estas necesidades imperantes.
5. **Deuda y crisis climática:** El modelo de negocio del BM se basa en gran medida en préstamos y condicionalidades, instrumentos totalmente inadecuados para hacer frente a la crisis climática, ya que agravan aún más el endeudamiento de los países en desarrollo. Además, para garantizar el pago de la deuda, estos países enfrentan una mayor presión para sobreexplotar los recursos naturales y promover actividades extractivas altamente contaminantes. Es crucial que los proyectos desarrollados por el BM no generen más deuda insostenible ni presionen a los países a invertir en combustibles fósiles, sino que promuevan el desarrollo de energías renovables limpias y sostenibles.
 6. **Descarbonización de las finanzas públicas:** Es crucial desacoplar los sistemas financieros de los combustibles fósiles, de forma justa, ordenada y equitativa. El BM y el FMI deben comprometerse a excluir toda financiación directa e indirecta a los combustibles fósiles y revisar su metodología de alineación con el Acuerdo de París para garantizar que sea lo suficientemente rigurosa. Los accionistas pueden marcar el camino eliminando progresivamente los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, promoviendo una transición acelerada en los países desarrollados y creando los incentivos para que esto suceda en los países en desarrollo.
 7. **Un nuevo pacto fiscal internacional:** Los accionistas del BM deben avanzar en la consolidación de un nuevo pacto fiscal internacional en el marco de las Naciones Unidas que genere ingresos adicionales para abordar la crisis climática, mediante impuestos a quienes más contaminan y a quienes más recursos tienen. Se deben establecer esquemas como impuestos ambientales y sobre el carbono, asegurando que los ingresos se destinen a las transiciones justas.
 8. **Democratización de la gobernanza de la toma de decisiones:** Se deben reformar y democratizar las instituciones financieras internacionales para garantizar una representación y una redistribución de recursos más equitativa y respetuosa con los derechos humanos. Los accionistas más contaminantes no deben tener un poder desproporcionado, y se debe asegurar que los países y comunidades afectadas por la crisis climática tengan una voz significativa en las decisiones para garantizar una transición justa hacia un desarrollo sostenible.
 9. **Asignación de Derechos Especiales de Giro (DEG):** Ante los impactos de la crisis climática, se necesita no solo una nueva emisión de DEG para apoyo inmediato, sino también una revisión de su sistema de distribución, ya que la asignación actual resulta insuficiente frente a las metas y necesidades de los países en desarrollo. Esto implica emisiones regulares o periódicas, o en respuesta a crisis específicas o catástrofes, con asignaciones basadas en las necesidades, lo cual podría contribuir a evitar retrasos de índole política. La asignación basada en las cuotas del FMI ha sido injusta y no ha alcanzado a los países más vulnerables.
 10. **Transformación del rol del FMI:** La estrategia climática del FMI, que actualmente prioriza la estabilidad macroeconómica y financiera sobre los objetivos críticos de mitigación y adaptación, impone condicionalidades que perpetúan la expansión de combustibles fósiles en países del Sur Global con reservas de hidrocarburos, con el objetivo de garantizar el pago del servicio de deuda y la estabilidad de la balanza de pagos. Es imperativo que el FMI reoriente sus prioridades hacia



**VOCES POR UN
SISTEMA
FINANCIERO
SOSTENIBLE**

**Por un sistema financiero sostenible,
justo y equitativo:**

Llamado de sociedad civil latinoamericana y caribeña
al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional



un enfoque que promueva activamente la transición hacia energías renovables y la construcción de economías resilientes al cambio climático.



**REDFIS EN LAS
ANNUAL
MEETINGS
2024 | WASHINGTON DC**

